L

a deficiencia de los medios de comunicación hace que en Colombia muchísimos ignoren gran cantidad de cosas. Hay muchos que no tienen ni idea del covit-19. Poquísimos pueden explicar como se organiza nuestro Estado y le tienen gran desconfianza. Así las cosas, no es de extrañar que algunos contadores no sepan que el Decreto 2649 fue derogado, o que las normas de aseguramiento, que en nuestro país incluyen las de ética, son de obligatoria observancia.

Tantos simposios, foros y congresos que hacemos llegan a porcentajes pequeñísimos, por lo que las grandes mayorías de la profesión siguen mal informadas. Todos tenemos que poner los pies en la tierra.

Debido a su poco conocimiento los profesionales son dados a aceptar lo que oyen, aunque no lo hayan comprobado. Cuando ven que varios autores coinciden no se fijan en las fechas de edición, en su bibliografía, incluso en sus palabras, que indican que solamente están repitiendo tesis de otro que no han sido comprobadas. En general somos crédulos y obramos principalmente por conveniencia o satisfacción y no por el rigor científico. Aunque los procesos no hayan comenzado, en múltiples ocasiones condenamos a colegas a partir de noticias de prensa. Las denuncias tienen buenos puestos en páginas principales, no así las absoluciones.

No podemos ir al otro extremo que es rechazar toda acusación contra algún amigo, pues el error viene a ser el mismo. En todos los casos necesitamos buscar y encontrar la verdad para aferrarnos a ella.

Los deficientes canales de comunicación hacen que solo vemos u oímos lo que está al alcance de nuestro brazo. Es así como ignoramos gran cantidad de situaciones y circunstancias en las que se encuentran o que rodean a otros profesionales de los que no tenemos conciencia. Este es el origen de varios de nuestros errores.

Varias veces hemos señalado que la revisoría fiscal es muy diversa, como distintas las entidades que tienen este funcionario. Sin embargo, nos empeñamos en pensar que las cosas son como las percibimos.

El trabajo en redes de instituciones de educación superior nos ha permitido ampliar nuestras visiones y darnos cuenta de otras realidades. La verdad es la que es y no la que quisiéramos.

Aprendemos algo y no somos conscientes de su carácter relativo. Lo repetimos y defendemos rotundamente, sin admitir otros pareces, otras pruebas. Nos volvemos dogmáticos.

Si se trata de saber si se actúa o no a espaldas de la profesión contable, debemos señalar que prácticamente nadie logra que toda ella se pronuncie. Lo que se hace en un comité público o privado mal puede achacarse a la totalidad de los contadores. Es necesario adelantar amplios procesos de participación, que no hemos tenido.

*Hernando Bermúdez Gómez*